

**ACTA DE SESIÓN –DE CARÁCTER ORDINARIO- DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, UMA.**

Fecha de la reunión: 15 ABRIL 2016

Hora de inicio: 12.30 horas

Hora de finalización: 13.55 horas

Lugar: Sala de Reuniones. Decanato. Facultad de Psicología.

Asistentes (por orden alfabético):

Julián Almaraz Carretero, Alicia Eva López Martínez, Verónica Morales Sánchez y Román Darío Moreno Fernández.

Ausencias justificadas:

Natalio Extremera Pacheco, Francisco Maldonado Montero.

Asistentes invitados:

María Dolores López Montiel (Vicedecana Ordenación Académica).

Reunidos los relacionados en el apartado anterior, convocados por la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Psicología, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.
2. Información de la Coordinadora.
3. Análisis del Informe de Resultados del SGC del Doctorado de Psicología Curso 2014/2015.
4. Organización de las Acciones de Mejora para su realización.
5. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.

Se aprueba sin modificaciones.

2. Información de la Coordinadora.

La Coordinadora señala que se propone como fecha para la realización de las Jornadas del Programa de Doctorado los días 21 y 22 de junio, durante la mañana.

Asimismo, indica que, una vez efectuado el Informe de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad de dicho programa, se deben proponer acciones de mejora.

3. Análisis del Informe de Resultados del SGC del Doctorado de Psicología Curso 2014/2015.

Uno de los aspectos que se ha puesto de manifiesto tras la elaboración del informe de Resultados, según indica la Coordinadora, es la necesidad de mejorar la comunicación con los grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado. Asimismo, indica que sería

conveniente efectuar reuniones en, al menos, dos ocasiones durante el curso académico. En las mismas habría que informar a todos los implicados.

Otro elemento a destacar es que se debe mejorar el resultado relativo a los programas de Movilidad, puesto que prácticamente no ha habido estudiantes que hayan efectuado acciones de movilidad en el seno del Programa. La Coordinadora señala que, probablemente, una de las razones que explica esto es que no se difunde la información al respecto suficientemente.

Respecto a las actividades efectuadas en el seno del Programa de Doctorado, se acuerda que habrá que arbitrar un sistema que asegure la asistencia a las mismas, dado que se evidencia que el número de estudiantes implicado es menor al que debiera. Se plantea llevar esta cuestión a la Comisión Académica del Programa con la propuesta de que se establezca un número de horas mínimo al que el estudiante deberá acudir para poder optar a una calificación positiva de su plan anual de investigación.

4. Organización de las Acciones de Mejora para su realización.

Se plantea como acción de mejora mantener los contactos con estudiantes del Programa al finalizar las Jornadas de Doctorado, durante el próximo mes de julio. Serían responsables Verónica Morales y el Coordinador del Programa de Doctorado. Podría ser durante la presentación a los nuevos estudiantes y durante dichas jornadas (diciembre y junio del curso). En esta reunión se informará también al alumnado acerca de los programas de movilidad existentes y de la necesidad de asistir a las actividades programadas en el seno del Plan formativo del Programa. En lo relativo a los programas de movilidad, se dará traslado igualmente a la Escuela de Doctorado de la necesidad de difusión desde esta institución.

Respecto al profesorado, se plantea una reunión que podría celebrarse en febrero, en época de exámenes. No obstante, la coordinadora señala que sería conveniente tener para el actual curso una con profesorado y se acuerda que se efectuará de modo conjunto con los estudiantes, día 22 de junio, aprovechando el fin de las Jornadas del PPDD Psicología. Asimismo, se acuerda transmitir a la Escuela Doctorado las necesidades de los grupos de interés del Programa de Doctorado, siendo el Coordinador del mismo el responsable de esta acción.

Finalmente, se acuerda implicar a los coordinadores de los dos másteres oficiales que se imparten en la Facultad para que informen a sus estudiantes acerca del Programa de Doctorado.

5. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Finalmente, no planteándose más cuestiones, la Coordinadora da por concluida la reunión siendo las 13.55 horas.

En Málaga, a 15 de abril de 2016.

Vº. Bº.

La Coordinadora

La Secretaria

Fdo. Verónica Morales Sánchez

Fdo. Alicia Eva López Martínez